



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0063**
NEUQUÉN, 25 ENE 2013

VISTO:

El Expediente OE Nº 10329-M/12 y la Orden de Pago Nº AC07698/2012, a nombre de ALTAMIRANO MATIAS NICOLAS por \$ 8.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos solicitada por la Dirección General Presupuestaria y Dependencias Externas, destinado a solventar gastos por "Realización de diferentes reuniones de trabajo con equipos técnicos del Órgano Ejecutivo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 06/11/12 de la Dirección General Presupuestaria y Dependencias Externas, contando con la conformidad de la Secretaría de Coordinación.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC07698/12 a nombre de ALTAMIRANO MATIAS NICOLAS por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.000.-) de acuerdo a ANEXO I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es Copia

Fdo. Artaza.


Dña. CANAVERI ADRIANA L.
DIREC. GEN. DE ADMINIST. FINANCIERA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1911
Fecha 08 / 02 / 2013



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

| COMPROBANTE | CONCEPTO | Monto |
|--------------------------------|---|------------|
| 0001-00002619 | Leo Vajillas de Alberto Esteban | \$1950,00 |
| 0001-00001508 | Carnicería El Novillito de Miguel A. Guerrero | \$6.000,00 |
| Recibo de depósito N° 00457227 | | \$50,00 |

Es Copia

Fdo. Artaza.



C/ra. CANAVERI ADRIANA L.
D/ta. GRAL. DE ADMINIST. FINANCIERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN